

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN PUEBLA



ALCANCES PARA LA ADJUDICACIÓN ADL-AR-PUE-1375-2023

CON REFERENCIA AL CÓDIGO DE SERVICIO 1.1.4 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS "RECALIBRACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL PARA EL EDIFICIO SEDE", SE REQUIERE LO SIGUIENTE:

- EL CABLE PARA MEDIA TENSIÓN XPL ES DE COBRE.
- EL NIVEL DE AISLAMIENTO DEBE DE <u>SER 133%, CATEGORIA</u>
 II A 35 KVA, RETARDANTE A ARBORESCENCIAS.

ING. ARQ. JORGE SANDONAL RUIZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

ING. CLAUDIA LUCÍA GUZMAN TORRE

SUBDIRECTOR DE ÁREA